



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Segunda Sesión de la Diputación Permanente Primer Periodo de Receso Segundo Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura. 13 de Enero del Año 2004.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para este efecto, se solicita al Diputado Secretario José Angel Pérez Hernández, se sirva pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente conforme a la integración que se aprobó en la Primera Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, así como que informe sobre el número de los presentes y si existe quórum para el desarrollo de la Sesión.

Diputado Secretario José Angel Pérez Hernández:

Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez.
Vicepresidente Diputado Gabriel Ramos Rivera.
Secretario Diputado José Angel Pérez Hernández.
Secretario Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.
Vocal Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla.
Vocal Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Vocal Diputado Jesús de León Tello.
Vocal Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.

Diputado Presidente: se informa que están presentes la totalidad de los integrantes de la Diputación Permanente de la misma, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Congreso existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben, solicito al Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup:

Orden del Día de la Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta legislatura.

13 de enero del año 2004.

1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

- 3.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.
- 6.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:
 - A. intervención del Diputado Fernando de la Fuente Villarreal para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Carlos Tamez Cuéllar, Hugo Héctor Martínez González y Fernando Castañeda Limones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “los precios de la carne”.
 - B. Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “impulso de obras y programas de desarrollo para el municipio de Nadadores, Coahuila.
 - C. Intervención del Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, para dar lectura a un pronunciamiento presentado por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática sobre “nueva ley Bush de migración”.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Cumplida la lectura del Orden del Día, Presidente.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Gracias Diputado. Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, quienes deseen intervenir para hacer algún comentario sírvanse indicarlo levantando su mano.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración y solicito a los Diputados para que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto y pido al Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup que informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor del Orden del Día propuesto para esta sesión; los que estén en contra; los que se abstengan?.

Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup:

Ciudadano Presidente, el resultado de la votación son 8 votos a favor.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la sesión y solicito al Diputado Secretario José Angel Pérez Hernández, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario José Angel Pérez Hernández:

MINUTA DE LA PRIMERA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGESIMO SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:00 horas, del día 9 de enero de 2004, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputadas y Diputados que son la totalidad de la misma, con los siguientes resultados:

1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

2.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, al término de la misma el Dip. Ramón Verduzco Gonzáles solicitó al Presidente que el numeral 12 de dicho informe y que está turnado a la Comisión de Fomento Económico, también sea turnado a la Comisión de Fomento Agropecuario. Asimismo, la Dip. Martha Loera Arámbula solicitó que el numeral 24 que esta turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a petición del promovente, también se turne a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

3.- Se dio lectura al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la última Sesión del Segundo Periodo de Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

4.- Se dio lectura a 3 dictámenes de la Comisión de Desarrollo Social, aprobándose todos por unanimidad, con la modificación al dictamen referente a Ferrocarriles Nacionales de México, en donde la Diputación Permanente acordó que también se enviara dicho acuerdo al Senado de la República para que reconsidere el Decreto que emitió en el 2003 y que lo ajuste a la realidad que prevalece en nuestros días y así como a las Legislaturas de los Estados.

5.- Se dio lectura a dos acuerdos de la Comisión de Desarrollo Social, aprobándose por unanimidad, referentes a "Programas de SEDESOL Estatal y a un oficio de la Asociación Civil denominada Colonos Unificados e Independientes de Matamoros Coahuila, respectivamente.

6.- Se presentaron 6 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente forma:

Intervención de la Dip. Martha Loera Arámbula, sobre "Programas de Gobierno", acordándose por unanimidad que a este punto de acuerdo, se agregue lo siguiente: "que se difundan en los medios de información la relación de Instituciones y Organismos que prestan auxilio en estos casos". Asimismo, que se envíe a este Congreso el catálogo de estas Instituciones y Organismos existentes en el Estado, para difundirlo desde el mismo y que las acciones que se realicen para este efecto se extienda también al medio rural.

Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Sanciones a los servidores públicos que rebasen los límites en los montos asignados a publicidad, así como a los Ayuntamientos que no presenten en tiempo la Cuenta Pública", desechándose por unanimidad..

Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Dip. Ramón Díaz Avila, sobre "La inclusión de todos los Partidos Políticos representados en el Congreso del Estado, en la Diputación Permanente, aprobándose por unanimidad. Después de aprobarse este punto de acuerdo, la Mesa Directiva propuso que se acordara la convocatoria para celebrar un Periodo Extraordinario de Sesiones, que se iniciará el día martes 13 de enero del 2004, señalándose, que el asunto a tratar es para revisar y readecuar la conformación de la Diputación Permanente, para que se integre pluralmente, y disponiéndose la comunicación de la convocatoria a todos los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Reforma del Artículo 70 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, relativos a la integración de la Diputación Permanente, acordándose por unanimidad que este punto de acuerdo se turnara a la Comisión de Gobernación y Puntos constitucionales, para que emita un dictamen respecto a esta propuesta y se elabore una Iniciativa de Reforma a la Constitución y a la Ley Orgánica del Congreso en los artículos señalados.

Intervención de la Dip. Latiffe Burciaga Neme, par dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo del Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, sobre " La Comisión de Finanzas", aprobándose por unanimidad.

Lectura de una propuesta de punto de punto de acuerdo presentada por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal, sobre "Justicia", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente que este punto de acuerdo también se comunique al Tribunal Superior de Justicia del Estado para su conocimiento, y que le den seguimiento a este asunto las Comisiones de Equidad y Género, Justicia, Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, y para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y de Pensionados y Jubilados.

Intervención del Dip. Gabriel Ramos Rivera, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "La situación que priva en los Aeropuertos Internacionales del País", acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente, que este pronunciamiento se convierta en un punto de acuerdo y que se envíe al Congreso de la Unión, a los Congresos de los Estados ya la Secretaria de Relaciones Exteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las 14:10 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 13 de enero de 2004

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez
Presidente

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario

Dip. José Angel Pérez Hernández
Secretario

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Se somete a consideración la Minuta que se acaba de leer, si alguien desea intervenir para hacer algún comentario deberá solicitar la palabra.

Diputado José Angel Pérez Hernández:

Nada más una aclaración respecto a la propuesta de la lectura de un Punto de Acuerdo presentada por los Coordinadores, no dice si se... como se voto o nada más fue turnada, no dice el resultado, si.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Si, en la segunda línea dice, al final del primer renglón, aprobándose, no, estaba leyendo otro...

Diputado José Angel Pérez Hernández:

vendría siendo el número, la lectura de una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Unidad Democrática de Coahuila, sobre la Reforma al Artículo 70 en la Constitución, dice relativos a la integración de la Diputación Permanente aprobándose por unanimidad.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Si, aprobándose por unanimidad, si está, si está, sigue concedido el uso de la palabra.

Sobre, -yo pido la palabra-, sobre el punto dos de la Minuta, el numeral 24 que está turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se turnó a esa Comisión a petición expresa del solicitante y cuando se turnó a Educación fue solamente para su conocimiento, habría que agregar: y a la Comisión de Educación para su conocimiento, porque el solicitante en forma expresa manifestó que debiera ir a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sigue concedido el uso de la palabra.

Con esa modificación en el numeral 2 de la Minuta, someto a votación ésta que se puso a consideración y solicito a los Diputados que emitan su voto mediante el sistema económico levantando su mano, pido al Diputado Secretario José Angel Pérez que informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén de acuerdo, a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?

Diputado Secretario José Angel Pérez Hernández:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Gracias Diputado.

Conforme al resultado, se aprueba por unanimidad la minuta de la sesión anterior y solicito a los Diputados Secretarios José Angel Pérez Hernández y Miguel Felipe Mery Ayup que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida en el Congreso del Estado.

Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

13 de Enero del año 2004

1.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Yucatán, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este congreso, para informarles sobre la aprobación del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Cultura y Actividades Cívicas, a fin de apoyar la iniciativa de reforma a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, remitida por el Congreso del Estado de Puebla al Congreso de la Unión; señalándose, asimismo, que se dieron por enterados de dicha comunicación.

Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Cultura y Actividades Cívicas

2.- Se recibió la cuenta pública del Municipio de Ocampo, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

3.- Se recibió el presupuesto de egresos del Municipio de Abasolo, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup, se sirva dar lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup:

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2004.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso en la sesión anterior, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Director de la Coordinación Estatal de Protección Civil, a los Presidentes Municipales y a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos mayores y Pensionados y Jubilados, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo que derivó de la propuesta planteada por la Diputada Martha Loera Arámbula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre Programas de Gobierno; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Congreso, envíe un oficio a los Ayuntamientos del Estado en el cual se les exhorte para que los planes y programas de atención y desarrollo social sean reactivados y además extendidos a la población de más escasos recursos y a los grupos vulnerables en las áreas urbanas y rurales.

SEGUNDO.- Que de la misma manera, sea enviado un comunicado a la Dirección Estatal de Protección Civil, solicitándole que remita a este Congreso, a través de la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, una copia del Plan de Contingencia que se aplica para la atención de las necesidades de la época invernal y las heladas que se pronostican en Coahuila; así como que se difunda a través de los medios de información, una relación de las instituciones y organismos que pueden brindar atención a las personas necesitadas de las áreas urbanas y rurales, que requieran disponer de un albergue para protegerse del frío en esta época de invierno; solicitándole también que por su conducto se pida a dicha instituciones y organismos que colaboren en esta labor y que envíe un catálogo o censo de las mismas instituciones y organismos, para difundirlo desde el Congreso.

TERCERO.- Que el presente Punto de Acuerdo se comunique a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para su seguimiento.

2.- Se comunicó a todos los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, la Convocatoria expedida conforme a la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo y mediante la cual se aprobó la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, que se iniciará el día martes 13 de enero de 2004 y en el cual se tratará lo relativo a la Revisión y readecuación de la conformación de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, para pluralizar su integración.

3.- Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Reforma del Artículo 70 de la Constitución Política del Estado y del Artículo 68 de la Ley Orgánica del Congreso, relativos a la integración de la Diputación Permanente"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para el efecto de que emita un dictamen respecto a dicha propuesta y se presente una iniciativa que corresponda al texto de la reforma de la Constitución y la Ley Orgánica, en los artículos que se señalan.

4.- Se comunicó a la Comisión de Finanzas el Punto de Acuerdo aprobado conforme a la propuesta presentada por el Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Las Leyes de Ingresos de los Municipios"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Instrúyase a la Comisión de Finanzas para que durante el primer semestre del año 2004, lleve a cabo un proceso de consulta con los 38 municipios del estado, a fin de promover la adecuación de sus leyes a la realidad de cada uno, de acuerdo a su tamaño y condición social y económica.

5.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Procurador General de Justicia del Estado, al Tribunal Superior de Justicia y a las Comisiones de Equidad y Género, de Justicia, de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, y para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo que derivó de la propuesta presentada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Justicia"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar al Procurador General de Justicia del Estado, Lic. Oscar Calderón Sánchez, su intervención directa el asunto a que se refiere la propuesta.

SEGUNDO.- Se aplique todo el rigor de la ley contra el sujeto aludido en dicho planteamiento, por los inculpicables actos que se señalan en el mismo.

TERCERO.- Se exija, por parte del Procurador, el cumplimiento de las funciones de las representaciones de la Procuraduría, en todos los frentes del Estado.

CUARTO.- Se implementen programas de asesoría y apoyo a las víctimas de este tipo de delitos.

QUINTO.- Comunicar este Punto de Acuerdo al Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento y los efectos procedentes.

SEXTO.- Comunicar este Punto de Acuerdo a las Comisiones de Equidad y Género, de Justicia, de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, y para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados, para su conocimiento y seguimiento.

6.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, al Secretario de Relaciones Exteriores y a los Congresos de los Estados, para hacerles el envío del documento relativo al Pronunciamiento que hizo el Diputado Gabriel Ramos Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Aeropuertos Internacionales del País".

Asimismo, se consigna que se formularon comunicaciones dirigidas a las instancias correspondientes, para informarles sobre la aprobación y hacerles el envío de los 3 Dictámenes y los 2 Acuerdos, que fueron presentados en la misma sesión por la Comisión de Desarrollo Social, respecto a diversos asuntos que le fueron turnados para su atención.

**Saltillo, Coahuila, a 13 de enero de 2004.
El Presidente de la Diputación Permanente.**

Dip. Jesús Alfonso Arreola Pérez.

Ciudadano Presidente, cumplida la lectura del informe.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Gracias Diputado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a intervenciones de Diputados, a continuación se concede la palabra al Diputado Fernando De la Fuente Villarreal, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Carlos Tamez Cuéllar, Hugo Héctor Martínez González y Fernando Castañeda Limones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "los precios de la carne".

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso, señor Presidente.

Me permito dar lectura al Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Hugo Héctor Martínez González, Carlos Tamez Cuéllar, Fernando Castañeda Limones, del Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional, con relación al control de precios de la canasta básica.

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.

Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Presente.

El aumento salarial del 4% que se dio en días pasados, obedece a que es deseable la recuperación del poder adquisitivo del salario, sin embargo, dicha situación ha sido tomada por algunos comerciantes de la entidad como pretexto para reetiquetar sus productos y elevar los precios con los que son ofrecidos a la ciudadanía.

Resulta perjudicial para la economía que las familias coahuilenses tengan que ver mermados sus ingresos familiares ante el aumento indiscriminado de los productos de primera necesidad como lo es en la especie la carne de res.

La carne de res en sus distintas presentaciones ha sufrido un aumento que figura alrededor de 20% de su precio normal, con lo que ahora escapa a la economía de muchos, que además de este producto tienen que pagar colegiaturas, gastos médicos y otros productos para su consumo.

El pretexto de las llamadas vacas locas, no es razón suficiente para este incremento, debido a que Coahuila es un Estado productor de carne de res que destaca por su excelente calidad, por lo que no debemos supeditarnos a los comportamientos de la carne de res y los productos estadounidenses.

Lo anterior se desprende del seguimiento de las múltiples denuncias hechas por ciudadanos sobre el comportamiento de los precios de la canasta básica, en la cual sobresalen el alza en los artículos de primera necesidad, haciendo en este acto un llamado a los comerciantes de la entidad y a la Procuraduría Federal del Consumidor en todas las regiones del Estado, para que trabajen conjuntamente en la búsqueda de la mejor solución para el control de los precios con que los productos son ofrecidos al público.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 70 de la Constitución Política del Estado, 17, 40 y 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 182 del Reglamento Interior del mismo Congreso del Estado de Coahuila, presentamos ante esta Diputación Permanente el siguiente

Punto de Acuerdo:

PRIMERO. Que este Congreso del Estado remita el presente Punto de Acuerdo a la Procuraduría Federal del Consumidor en todas las regiones de Coahuila, con el objeto de que dicha institución incremente la vigilancia para que los comercios del estado no reetiqueten indiscriminadamente los precios de los artículos de primera necesidad, en particular el precio de la carne de res, en cuyo caso se pide que se haga una invitación a los comerciantes para que trabajen conjuntamente en la búsqueda de la mejor solución para el control de los precios con que los productos son ofrecidos al público.

SEGUNDO. Que el presente Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, para su seguimiento.

**Por el Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta"
del Partido Revolucionario Institucional.**

**Diputado Hugo Martínez González.
Diputado Carlos Tamez Cuéllar.
Diputado Fernando Castañeda Limones.
Saltillo, Coahuila a 13 de enero de 2004**

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:
Gracias Diputado.

Se somete a consideración de los Diputados de esta Permanente el Punto de Acuerdo propuesto y pido a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, lo manifiesten levantando la mano a fin de registrar su participación. Diputado José Angel Pérez Hernández.

Diputado José Angel Pérez Hernández:

Para comentar de que la propuesta de Punto de Acuerdo en el numeral primero. Quisiéramos que lejos de que se enviara un comunicado o un oficio a la Procuraduría Federal del Consumidor, mejor que se envíe todo a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que se revise porque habría que checar si este, si es procedente en este caso que esté regulando la Procuraduría Federal el precio de la carne.

O sea, aquí todos sabemos que hay ciertos productos que los tienen controlados y algunos que no, entonces, habría que llevarlo y revisarlo para si es conveniente y a lo mejor de esa manera hacer un estudio adecuado del tema. Gracias.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

El Diputado José Angel Pérez recoge la preocupación que está en la exposición de motivos y propone de los dos Puntos de Acuerdo que se sumen en uno solo para llevar este punto al seno de la Comisión de Trabajo y que vea lo procedente ante la instancia la que esta solicitando intervenir, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra?.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Bueno, tomando en cuenta que no es un Punto de Acuerdo que haya sido elaborado por su servidor sino solamente en este momento serví de conducto para darle lectura, pero expreso mi opinión que me parece razonable la propuesta que hace el Diputado en este sentido, de que sea turnado a la Comisión que se mencionó.

Por tal motivo, pues considero que expreso el hecho de que en lo particular me allano a esa propuesta que está haciendo nuestro compañero Diputado. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?.

Los que estén de acuerdo en que el Punto de Acuerdo propuesto se modifique para que sea turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su seguimiento, sírvanse manifestarlo levantando su mano. A favor; en contra; abstenciones.

El Punto de Acuerdo propuesto por los Diputados Héctor Martínez González, Carlos Tamez Cuéllar, Fernando Castañeda Limones, pasa en turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su seguimiento, habiéndose aprobado ese acuerdo por unanimidad.

A continuación se concede la palabra al Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "impulso de obras y programas de desarrollo para el Municipio de Nadadores, Coahuila".

Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla:

Con su permiso, señor Presidente.

Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática, en el que propone se impulsen obras y programas de desarrollo para el Municipio de Nadadores.

Diputados Integrantes de la H. Comisión Permanente del Congreso del Estado:

Independientemente de que la región centro del estado ha dependido primordialmente de Altos Hornos de México, en la mayoría de las comunidades ubicadas ahí su actividad es eminentemente agrícola y desde hace mucho tiempo requieren del apoyo gubernamental, no paternalista, para poder enfrentar de alguna manera la difícil situación económica y productiva por la que atraviesan sus habitantes, que por generaciones han vivido sumidos en el atraso y la pobreza.

Al respecto mencionaremos el caso de Nadadores, uno de los municipios más pequeños de la entidad en el que, junto con Sacramento, Lamadrid y Cuatrociénegas, la mayoría de sus habitantes dependen de la actividad económica que se genera en Monclova, aunque sus habitantes se dedican en buena medida a la actividad agropecuaria, principalmente para auto consumo.

Pero antes de entrar de lleno al caso de este pequeño Municipio es necesario recordar una vez más que, independientemente de la vocación industrial de nuestro estado, en las diversas regiones sus habitantes aún tienen en la actividad agropecuaria su forma de vida, incluso logrando con esto que nuestra entidad ocupe primeros lugares a nivel nacional, en cuanto a producción se refiere.

Obviamente que el esfuerzo de estos coahuilenses que han permitido ocupar estos primeros lugares, ha tenido que sobreponerse a las condiciones naturales tanto climáticas como de calidad de nuestros suelos que definitivamente no favorecen a la actividad agropecuaria.

A lo anterior hay que añadir otro factor negativo para la actividad agropecuaria, que es el de los mercados, en el que los productores coahuilenses han recibido un revés muy importante, ya que no son tan favorables a nuestros productores, como efecto de los tratados comerciales internacionales que nuestro país ha firmado y que con el Tratado de Libre Comercio han arrojado como resultados cifras negativas sobre todo para el campo.

A pesar de lo anterior es conveniente recordar que los esfuerzos de los productores apoyados por el gobierno coahuilense ha permitido que Coahuila ocupe el primer lugar a nivel nacional en cuanto a producción de leche de cabra, caprinos en pie, huevo fértil, zacate buffel, zacate bermuda, sorgo escobero, mijo forrajero y trigo forrajero.

Además nuestro estado ocupa un segundo lugar nacional en producción de melón, avena, sorgo y nopal forrajeros.

En cuanto al sorgo, mijo, trigo, avena y nuez con las casi 300 mil hectáreas de estos granos y forrajes que se cultivan en la entidad, ha permitido que se ocupe un lugar importante entre las 10 principales entidades del país.

Todo lo anterior, logrado en una superficie de más de 288 mil hectáreas de las que se cosecharon más de 242 mil hectáreas con un valor superior a los 2 millones de pesos.

y si hablamos de la producción agropecuaria, Coahuila compite nacionalmente en la producción de ganado caprino y bovino en la que se ha logrado una exportación a los Estados Unidos por más de 2 mil 217 millones de pesos.

Estas cifras las mencionamos porque demuestra que Coahuila puede, como lo ha venido impulsando el actual gobierno estatal, diversificar su actividad productiva, enfilando sus planes y proyectos no solo al

campo, sino también a la actividad turística, por ejemplo, pudiendo explotar así la riqueza que se tiene en las diversas regiones del estado.

En este contexto y regresando al caso del Municipio de Nadadores, independientemente de la actividad agropecuaria que ahí se practica, el rubro turístico es de vital importancia para esta comunidad ya que se ubica en la llamada Ruta del Desierto donde el Municipio que más destaca es el de Cuatrociénegas con sus pozas y dunas de yeso, que le ha dado fama internacional y es foco de atracción de investigadores provenientes de diversas partes del mundo.

Como referencia histórica mencionaremos que Nadadores es una de las poblaciones más añejas de nuestra entidad ya que fue fundada inicialmente en el siglo XVII, abandonada y vuelta a poblar en el siglo XVIII por indios tlaxcaltecas procedentes de Saltillo y Parras. Este origen no ha sido explotado debidamente para atraer visitantes a dicha comunidad que la reactivaría económicamente.

En Nadadores, además de la producción agropecuaria, insistimos, debe apoyarse a la actividad turística ya que ahí se ubica el balneario Cariño de la Montaña, que en el verano sobre todo se convierte en un punto de recreo para la gente que vive en esa y otras regiones de Coahuila. Cientos de familia tienen ahí un buen punto de descanso.

Para lograr una buena afluencia de visitantes a cualquier punto del mundo, generalmente se debe contar con vías de comunicación cómodas y seguras, que permitan trasladarse sin contratiempo alguno, sobretodo si se acude con la familia.

En esa comunidad existe un camino de terracería de 5.6 kilómetros de longitud que va de Nadadores al Ejido El Huizachal, que requiere de la pavimentación correspondiente para que sus habitantes puedan no solo trasladarse con la seguridad correspondiente sino también para poder sacar a los diferentes mercados los productos agropecuarios de los cuales subsisten.

También es necesario ampliar el tramo carretero que va al Cariño de la Montaña, a la altura del kilómetro 41 + 300 conocido como la curva del Cariño de la Montaña, ya que ahí frecuentemente se dan accidentes, por lo peligroso de la curva y tan solo en los primeros cinco días de este nuevo año 2004 se han suscitado por lo menos cinco accidentes, dejando en claro lo peligros de ese sitio. Teniendo una ampliación a cuatro carriles se evitarían muchos de esos accidentes -aquí está equivocado- en los primeros cinco días se han suscitado dos accidentes.

Ahora que la diversificación es una de las pautas gubernamentales en nuestro estado, tal como lo ha reiterado Enrique Martínez y Martínez, el caso del Municipio de Nadadores es una buena oportunidad par aplicar dicha política, diversificar la actividad productiva en esa zona impulsando la producción agropecuaria y la actividad turística, lo cual permitirá que sus habitantes tengan mejores condiciones de vida y no sigan siendo víctimas de la crisis recurrente que vivimos desde hace mucho tiempo.

Fundamentados en lo anteriormente expuesto y en base a lo establecido por los artículos 84, 87 y demás relativos de la Ley Orgánico del Congreso del Estado de Coahuila, un servidor, José Guadalupe Saldaña Padilla, Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria "Heberto Castillo", del Partido de la Revolución Democrática, hago del conocimiento de esta Comisión Permanente el siguiente

Punto de Acuerdo:

PRIMERO: Se gire oficio a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del estado, solicitándole incluya en su programa de obras para el presente año la pavimentación del camino de terracería Nadadores-El Huizachal, de 5.6 kilómetros de longitud, además de que se amplíe el tramo 41+300 de la carretera Nadadores-Cuatrociénegas a cuatro carriles la curva conocida como Cariño de la Montaña, ya que continuamente ocurren accidentes por lo pronunciado de la curva en el 2003 hubo por lo menos 25 accidentes graves.

SEGUNDO: Gírense sendos oficios a la Secretaría de Fomento Agropecuario y al Instituto Estatal de Turismo, para impulsar dichas actividades en el Municipio de Nadadores durante el presente año.

TERCERO: Hágase del conocimiento de las Comisiones de Fomento Económico y Fomento Agropecuario de este H. Congreso del Estado de Coahuila, para que le den seguimiento a estas peticiones de los habitantes del Municipio de Nadadores.

Gracias señor Presidente.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Gracias Diputado.

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto por el Diputado Saldaña, quienes deseen intervenir para hacer algún comentario para manifestarlo levanten la mano a fin de registrar su participación. Diputado Fernando De la Fuente, tiene la palabra.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias, con su permiso señor Presidente.

Yo quisiera expresar varias consideraciones con respecto al Punto de Acuerdo que presenta nuestro compañero Guadalupe Saldaña, primero que todo bueno coincido con él 100% en la importancia que tiene el promover que estas obras se lleven a cabo es muy importante, sin embargo, es indudable que en el Estado de Coahuila como en todos los estados de la república los recursos económicos que se tienen son menores a las necesidades es decir, siempre las necesidades son mayores de los recursos con los que se cuenta.

Entonces, eso hace necesario precisamente un proceso de planeación en el gasto o en la inversión que permite en un momento dado tomar pues decisiones que entre una serie de opciones que todas son justificadas y todas requieren atención pero se requiere a través de este proceso de planeación bueno pues llevar una priorización.

Las leyes de Coahuila establecen los mecanismos precisamente para llevar a cabo ese proceso y ese es un mecanismo a nivel municipal son los comités de planeación y desarrollo municipal conocidos como COPLADEM y a nivel estatal es el COPLADEC es decir, comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Coahuila que se conoce como COPLADEC es creo yo, ahí la instancia en donde se deben hacer los planteamientos tanto de lo que uno como Diputado recoja pues de su contacto con la realidad que se vive en las regiones de donde nosotros provenimos o inclusive iniciativas de los propios ciudadanos que ellos por mutuo propio pudiesen presentar ese tipo de propuestas y de iniciativas y es precisamente en el COPLADEM en donde se debe de valorar y se debe de alguna manera priorizar y de alguna manera incluirlo dentro de la propuesta que hacen los propios municipios para buscar la posibilidad de acordarlo con el Gobierno del Estado dentro del esquema que se tiene que es el convenio de alianza coahuilense que se firma año con año y que dentro de unas semanas más seguramente se va a firmar en el Estado de Coahuila entre el gobierno del Estado y los 38 municipios cada uno de ellos firma de acuerdo a lo que a las propuestas pues que surjan de los municipios del estado y de acuerdo a lo que puedan consensar.

En ese convenio se mezclan recursos tanto municipales, estatales y federales es decir, es la instancia en donde se acuerdan pues entre los diferentes en este caso los diferentes niveles entre gobierno estatal y municipal y con el apoyo económico por lo menos del gobierno federal en ese tipo.

Creo que para lograr que se lleve a cabo la obra que propone nuestro compañero que vuelvo a decir creo que es muy importante sería necesario plantearlo no en la Secretaría porque la Secretaría con mucha facilidad pudiese decir bueno pues esta obra no esta contemplado en el convenio, esta obra no ha sido propuesta por los municipios y sería un pretexto muy sencillo para no hacerla verdad.

Le daríamos en nuestra propia propuesta, le daríamos la forma de poder digamos esquivar pues y no llevar a cabo la obra y le daríamos un argumento muy claro.

A mi me da la impresión que deberíamos plantearlo hacia el interior de los COPLADEM, hacia los municipios y que sean los municipios quienes en esa dinámica de negociación con el estado mezclando los recursos que en ocasiones puede ser puro recurso estatal y federal cuando el municipio como creo que es el caso tiene muy limitados sus recursos y que ellos hagan la propuesta pero en el campo pues de convenio de alianza coahuilense que forzosamente tiene que pasar a través de COPLADEM.

Por lo que yo sugiero que ese sea el camino que se siga y propondría yo que este Punto de Acuerdo para darle el seguimiento y para pues buscar que efectivamente se lleve a cabo, se turnase a la Comisión que tenemos nosotros aquí de comunicaciones y Obras Públicas para que sea la Comisión la que le busque la manera de que pueda digamos avanzar en el procedimiento que se requiere desde la concepción pues de una obra o desde la solicitud de una obra hasta lograr que esta obra se realice.

Y creo que forzosamente tiene que pasar por las instancias de planeación a mi me da la impresión que si solamente le hacemos una recomendación a la Secretaría de comunicaciones y obras públicas con mucha facilidad nos van a contestar que si es el caso que no esta propuesta en el convenio de alianza pues decir esta obra no esta contemplada plantéenle a los municipios que lo incluyan a través de estos procesos de propuesta. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Gracias Diputado. Diputado Saldaña.

Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla:

Bueno si, yo estoy de acuerdo con el Diputado Fernando, el planteamiento se me hace a mi y de acuerdo con la peligrosidad de la curva como sabemos todos quienes vivimos en Monclova, Frontera, Castaños, en esa región sabemos que continuamente hay muchos accidentes ahí en esa curva, entonces se me hace el planteamiento y yo lo propongo, pero si, con la consideración que hace el Diputado Fernando, hacerle una recomendación a obras públicas para que bueno, pues se busque la manera de acuerdo a la urgencia del caso, de acuerdo a la peligrosidad de la curva, bueno pues decir, bueno pues aquí vamos a ver de acuerdo a la urgencia pues ojalá y se le destinaran recursos y se empleara esta curva a cuatro carriles porque año con año son muchos accidentes y son de fatales consecuencias. Gracias.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

El Diputado De la Fuente esta de acuerdo con el punto de acuerdo y sugiere que se incluya al COPLADEM en las instancias ante las cuales hay que tramitar el Punto de Acuerdo y también sugiere que la Comisión de Obras, de Comunicaciones y Obras Públicas además de las Comisiones de Fomento Económico y Agropecuario le den seguimiento a este Punto de Acuerdo que involucra también actividades de fomento agropecuario y de turismo, esta de acuerdo el Diputado Saldaña en que ese sea el manejo.

Sigue concedido el uso de la palabra Diputado José Angel.

Diputado José Angel Pérez Hernández:

Nada más para hacer la aclaración el COPLADEM tengo entendido no maneja ese tipo de obras este más bien infraestructura social la que esta manejando inclusive ya el presupuesto del 2004 ya lo debieron de haber presentado en el 2003.

Entonces, por eso no se que tan conveniente sería incluirlo o no en esa parte yo para mi lo mejor sería enviarlo a la Comisión que lo evalúe la Comisión haber que solución le daría y pues si estar realmente muy al pendiente de todo este tipo de situaciones que hoy nos esta planteando como este Punto de Acuerdo que plantea hoy el Diputado compañero Guadalupe Saldaña porque hay veces que están sucediendo accidentes como él lo esta mencionando y muchas veces las dejamos pasar no le hacemos caso y se siguen suscitando los accidentes.

Yo creo que aquí si sería conveniente pues que se tome cartas en el asunto y si se aunque no sea muy prioritario pues que se vea la manera de solucionar el problema porque si esta ocasionando esa cantidad de accidentes pues yo creo que valdría la pena dárselo a la Comisión y que se siente a platicarlo de una vez con el Secretario de Obras Públicas. Es cuanto.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Gracias Diputado.

Es muy importante el Punto de Acuerdo que está comentando, es la carretera transversal que por el centro del estado comunica a la Comarca Lagunera con el centro del estado, no es solamente el tramo al que se refiere el Diputado, es un eje carretero muy valioso, muy importante, que merece toda esta atención que se le está poniendo. Tiene la palabra el Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Mucha gracias, señor Presidente.

Yo quisiera en base a lo que comenta nuestro Diputado, nuestro compañero Diputado José Angel, hacer una precisión, porque hay una confusión que se presenta en lo que viene a ser el mencionado COPLADEM y quisiera hacer la precisión porque en ocasiones se le ha limitado mucho su ámbito solamente a lo que viene a ser un fondo del ramo 33 que se llama el fondo de infraestructura social.

Efectivamente, el fondo de infraestructura social que llega a todos los municipios son fondos recursos directamente federales que a través del estado llegan a los municipios tiene como requisito para su aplicación que todas las obras que se financien con ese fondo sean autorizados por el COPLADEM pero no significa que esa sea la única función del COPLADEM el COPLADEM es el organismo de planeación de todos los municipios y todas las obras todas las acciones del municipio deben de pasar por el COPLADEM absolutamente todas.

Efectivamente una parte de lo que el COPLADEM hace es autorizar las obras que se financian con los recursos del fondo de infraestructura social del ramo 33 pero absolutamente todo el proceso de planeación y todas las propuestas por ejemplo, las obras que proponen los municipios para ser financiadas con el Impuesto Sobre Nómina que aunque es un recurso estatal totalmente pero se reciben las propuestas del municipio tiene que pasar por el COPLADEM es decir, es el proceso de planeación.

Por eso es que creo y en apoyo a lo que plantea nuestro compañero Diputado Guadalupe Saldaña y con el propósito de que efectivamente haya posibilidades de que esa obra se lleve a cabo es que debe seguir los procesos de planeación no quiere decir que esta obra se vaya hacer con el mencionado fondo de infraestructura social que en muchos lados le dicen el COPLADEM pero le dicen el COPLADEM equivocadamente porque ese es un fondo federal que requiere la aprobación del COPLADEM para su operación, pero el COPLADEM muchísimo más amplio, es decir, es todo el proceso de planeación.

Cualquier obra que se quiera plantear y que pensemos o sea que esperemos que tenga posibilidades de llevarse a cabo debe pasar por el COPLADEM debe de además de pasar por el COPLADEM presentarse ante el COPLADEM y tratar pues de negociar que se lleve a cabo sino es muy difícil que se haga.

Por eso creo que esta propuesta más que la Secretaría de Obras Públicas debe de ir o promover que los municipios sean los que lo propongan a través de su propio proceso de COPLADEM es decir, que hagan una reunión de COPLADEM donde ellos propongan eso le propongan eso al estado y el estado busque la forma de obtener ya sea recursos federales, estatales, municipales en este caso creo yo Diputado que esta obra es de interés regional es decir, no solamente beneficia a los municipios que están ahí sino beneficia a todos los de la región porque todos pasamos por esas carreteras es una obra que por ejemplo, cumpliría con los requisitos para ser financiada por ejemplo con el impuesto sobre nómina, por qué porque es una obra interés regional pero sino seguimos el proceso de planeación que se tiene establecido con mucha facilidad nos van a decir no pues esa obra no esta contemplada y no se hace. En ese sentido va mi comentario.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Las intervenciones que enriquecen lo expresado en el Punto de Acuerdo y a eso se allanó el Diputado Saldaña, van en el sentido de que además de girar oficio a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado, se haga en el COPLADEM de Nadadores y que también la Comisión de este Congreso, de Comunicaciones y Obras Públicas, tenga conocimiento del Punto de Acuerdo y le dé seguimiento junto con las Comisiones de Fomento Económico y Fomento Agropecuario, esto es lo que hasta este momento está consensado.

¿Alguien quiere abundar, ampliar, hacer uso de la palabra?, de no ser así vamos a... no habiendo más intervenciones vamos a someter, si, Saldaña, vamos a someter a votación el Punto de Acuerdo propuesto por el Diputado Saldaña, por lo que le solicito que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto.

Pido al Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor, en contra, abstenciones?

Diputado Secretario Miguel Felipe Mery Ayup:

El resultado de la votación Presidente son 8 votos a favor.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Conforme a este resultado, se aprueba por unanimidad con las adiciones señaladas el punto de acuerdo propuesto en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, para dar lectura a un pronunciamiento presentado por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática sobre nueva ley Bush de migración.

Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla:

Con su permiso señor Presidente.

H. Congreso del Estado.

Presente.

Pronunciamiento.

El pensamiento conservador y el fetichismo del mercado impregnan el lenguaje, las actitudes y las propuestas de las oligarquías fuereñas y domésticas. Imbricada con la Cumbre Extraordinaria de las Américas iniciada hoy en Monterrey, Nuevo León, se efectuará una reunión bilateral entre los presidentes de México y los Estados Unidos para abordar la propuesta de Bush que pretende reformar las leyes migratorias.

Tanto la Cumbre como el anuncio sobre migrantes obedecen a los objetivos del clan mafioso que gobierna al vecino país del norte; aquella -la Cumbre- bajo presión yanqui intenta desviar y desnaturalizar el temario sobre desarrollo económico y social con equidad y gobernabilidad democrática para reducir a una agenda "antiterrorista" que satisfaga la paradoja persecutoria imperante en las altas esferas estadounidenses; éste - el anuncio sobre migrantes - es una propuesta imprecisa, chantajista, oportunista y electorera más orientada a la defensa de los patrones que a los trabajadores migrantes; y sobre todo representa una estrategia reeleccionista de George Bush para ganar sectores latinos rumbo a los comicios de noviembre.

Lo tragicómico del asunto reside en que la propuesta de Bush se da en un momento en que a la par se presiona a México para obedecer los designios de la cúpula gobernante de Estados Unidos con revisiones exhaustivas en los aeropuertos mexicanos para los pasajeros que viajan hacia ciudades norteamericanas.

El gobierno mexicano abdica a las pulsiones de fuerza de los Estados Unidos y cede soberanía de manera vergonzosa y en el problema migratorio se desliza de pretender la enchilada completa a un simple y escuálido taco.

Es grande la obcecación de Bush de intentar imponer el ALCA en Continente para beneficio del complejo militar, petrolero e industrial del imperio, en detrimento de los pueblos de América Latina que verían, desafortunarse esa política, incrementar su dependencia y exclusión

El Grupo Parlamentario del PRD en Coahuila se manifiesta por:

1. El cese a la sexofobia y el racismo hacia nuestros connacionales en los Estados Unidos.
2. Reforzar la solidaridad de los trabajadores en ambas naciones.
3. Repudiar la política entreguista del gobierno mexicano que atenta contra la soberanía nacional.
4. Defender de manera irrestricta los derechos humanos y laborales de los migrantes.
5. Exigir el reconocimiento de los trabajadores migrantes mexicanos que con su esfuerzo han contribuido a incrementar la riqueza de los Estados Unidos.

**¡Democracia ya, Patria para todos!
Por el Grupo Parlamentario del PRD en Coahuila.**

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Muchas gracias, Diputado.

En este Congreso ha llegado un grupo de ciudadanos de Matamoros, de Francisco I. Madero, a solicitar ser recibidos y escuchados por una Comisión de Diputados, vamos a pedirle al Diputado José Guadalupe Saldaña y al Diputado Rentería, ¿quieren incluirse?, el Diputado José Angel Pérez, para que en el salón Luis Donaldo Colosio escuchen a este grupo de ciudadanos de la comarca Lagunera.

Concluidas las intervenciones de Diputados y agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 13 horas con 35 minutos del día 13 de enero del año 2004, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente, para sesionar a las 11 horas del día martes 20 de enero de este año. Gracias.